

Xalapa, Ver., 25 de noviembre de 2019

Comunicado: 0971

Responde titular de Sedesol preguntas de diputadas y diputados

- En la comparecencia, que inició a las 10:07 y concluyó a las 15:33 horas, el Secretario respondió a las preguntas de 15 legisladoras y legisladores.

La LXV Legislatura de Veracruz recibió, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del estado, Guillermo Fernández Sánchez, en la cual, además de brindar una exposición relativa a las acciones emprendidas en materia social, respondió a las preguntas de las y los diputados, representantes de las diversas fuerzas políticas.

A las 10:07 horas, en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo, la Comisión Permanente de Desarrollo Social, Humano y Regional, integrada por el diputado José Andrés Castellanos Velázquez, presidente, y las legisladoras Judith Pineda Andrade y María Candelas Francisco Doce, secretaria y vocal, respectivamente, iniciaron la comparecencia, tras la lectura del formato establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

En la primera ronda y en nombre del Grupo Legislativo de Morena, el diputado José Andrés Castellanos Velázquez preguntó sobre el programa Sembremos Bienestar Común en lo relativo a la operación e integración de los Equipos Territoriales y los salarios que devengan; las fechas y medios de la publicación de la convocatoria; el incremento de los servicios personales en el tercer trimestre y detalles sobre lo que –consideró- será un subejercicio de esta dependencia, además del estatus de las licitaciones y las empresas que participan en las diversas obras.

El Secretario contestó que son mil 20 personas las que apoyan como parte del citado programa y que el Equipo Territorial se integra por un Coordinador Territorial, con sueldo de 20 a 24 mil pesos; el administrador territorial, de 20 a 24 mil pesos; los especialistas territoriales, 24 mil pesos, y los técnicos sembradores, con 13 mil pesos. Mencionó que la convocatoria fue publicada en medios digitales y en uno impreso.

Señaló que en la zona de Cosamaloapan, que abarca también Acayucan, se realizaron 465 acciones de los Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria y de mujeres emprendedoras, 758 acciones, dando un total de 7 millones 510 mil pesos.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Expuso que, en relación con la obra pública, se ha llevado a cabo diversas licitaciones, invitando a los proveedores. “Tenemos, al momento, el 46 por ciento de la obra pagada, con las estimaciones que nos han llegado. Usaremos el recurso hasta su último centavo para que sea beneficio de toda la gente”.

Por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Rodrigo García Escalante cuestionó sobre los promotores del programa Sembrando Bienestar Común, los criterios para elegirlos y pidió detalles respecto a la declaración del Secretario sobre que al llegar a este gobierno ya tenían “trabajo avanzado”.

El titular de la Sedesol respondió que en los 20 territorios del programa hay una plantilla de 45 sembradores, cuatro especialistas por cada territorio, un encargado y un coordinador general, para cuya contratación se elaboró un manual; se trata de personas originarias del lugar donde laboran. Indicó que el “trabajo avanzado” se debe a que fue una labor de escritorio con su equipo, estudiando estadísticas, encuestas intercensales y datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

La coordinadora del Grupo Legislativo de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), diputada Erika Ayala Ríos, preguntó la razón del subejercicio presupuestal en esa dependencia, cuántas licitaciones y cuántos contratos por obra de infraestructura social ya están operando, así como si solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) una ampliación presupuestal, por qué monto y para qué. También, por qué sólo se ha llegado con sus programas a 182 municipios e información sobre la plantilla laboral de la dependencia.

El funcionario consideró que no puede hablarse de un subejercicio, dado que todavía se tiene lo que resta del año y ya está planeado cómo concluir el periodo, y que de los fondos autorizados para esa dependencia, al corte del mes de noviembre, ya están pactados los programas de obra.

En relación con que sólo se trabaje con 182 municipios, destacó que, de acuerdo con los datos del Coneval, no todos los municipios tienen zonas de Atención Prioritaria, y es en esas zonas donde se trabaja de forma prioritaria, en los de Alta y Muy Alta Marginación, “en donde la gente lo necesita”.

El Secretario se comprometió a enviar por escrito los datos relativos a la plantilla laboral con la que opera la dependencia y sobre la ampliación presupuestal solicitada.

La integrante del Grupo Legislativo Del Lado Correcto de la Historia, diputada María Candelas Francisco Doce, preguntó respecto al programa Mujeres Emprendedoras y Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria para saber en qué medida irán creciendo estos y a cuántos veracruzanos se prevé beneficiar en 2020, cuál es la participación de pequeñas y medianas empresas en las regiones en que operan los programas mencionados, como su impacto en el desarrollo económico de las regiones.

La respuesta fue que las empresas privadas de la construcción participan en los programas de obras, de manera directa; en los programas sociales, las empresas

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

privadas tienen una participación indirectamente. En ambos casos, se busca detonar el desarrollo económico de cada una de las regiones. Sobre las proyecciones de crecimiento en 2020, dijo que se dará de acuerdo con el presupuesto que les sea asignando.

La diputada María de Jesús Martínez Díaz abordó el tema del tiempo otorgado para que la ciudadanía pueda acceder a los programas sociales, toda vez que el lapso para la integración de los requisitos en la convocatoria girada en julio, referente a Mujeres Emprendedoras, sólo contempló cinco días de vigencia para la entrega de requisitos. En este sentido, solicitó el informe de cuántas personas acudieron, en dónde se puede consultar el padrón de beneficiados con los programas de Sedesol, dónde verificar las licitaciones y contratos otorgados por esta dependencia y cuáles son las cifras reales, toda vez que –consideró- no coinciden las del Informe de Gobierno y las de Sedesol.

Fernández Sánchez aseguró que la Convocatoria fue una estrategia complementaria, ya que se tenía un trabajo previo a través de encuestas y fue utilizada para ampliar y mejorar el padrón. Agregó que todos los datos –incluyendo la información a licitaciones y contratos- están publicados en la página de transparencia de la Secretaría, cumpliendo con la normativa que marca la Ley. Destacó que aunque del tiempo de vigencia de la convocatoria fue corto, el número de mujeres que acudieron fue alto. Respecto a los datos que manejan, dijo que son los oficiales y señaló que los recursos que se otorgan para la funcionalidad de la Secretaría tienen como base estos registros.

El diputado José Magdaleno Rosales Torres, de Morena, manifestó la situación en la que se dice que funcionarios de Sedesol tienen instrucciones de participar en eventos de índole partidista en horarios de trabajo a cambio de apoyos sociales.

Al respecto, el Secretario negó rotundamente que existan instrucciones de este tipo para los trabajadores y funcionarios de la Sedesol, además destacó que de ninguna manera permitiría este tipo de acciones de fondo partidista.

A pregunta de la diputada Rosalinda Galindo Silva, de Morena, el funcionario explicó que la Secretaría a su cargo ha presentado siete denuncias: seis ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por diversos delitos y una ante la Fiscalía General de la República (FGR) por diversos delitos.

A éstas agregó una más que, mediante determinación del Director de Investigaciones y Procesos de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, por instrucciones del Fiscal Anticorrupción anterior, se determinó el no ejercicio de la acción penal. Sedesol impugnó la determinación, por lo que, el 23 de octubre, la Juez de Control del Distrito Judicial de Xalapa ordenó dejar sin efectos la determinación del no ejercicio de la acción penal y exhortó que se realicen todas las diligencias necesarias para el debido esclarecimiento de los hechos.

Expuso que el programa Mujeres Emprendedoras ha implementado 13 mil 414 acciones con recursos por 67 millones 70 mil pesos. Como parte de los Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria, se ha dado a las familias un apoyo inicial de 8 mil pesos para que puedan ser acreedores a un módulo para criar animales de granja y cultivar

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

productos de traspatio. El Secretario destacó la incorporación de las mujeres en la implementación de los programas sociales.

Como respuesta a los cuestionamientos de la diputada Brianda Kristel Hernández Topete, del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano-Partido de la Revolución Democrática, en torno a distintos apoyos (paquetes alimentarios mensuales, para madres solteras, becas, pisos, estufas, cuartos y baños) para el Distrito XXIV de Santiago Tuxtla, al que representa en la LXV Legislatura, el Secretario detalló que Sedesol no aplica programa de despensas y que la intención de esta nueva administración es dotar a la población de recursos más duraderos.

Aclaró que no ha habido ampliaciones al presupuesto asignado a la Secretaría, el cual –añadió– tuvo una reducción de más de 100 millones de pesos respecto de lo solicitado. Aun con esa limitación, se ha hecho uso eficaz de los recursos en otras acciones como el pago de añejos laudos laborales y a contratistas que se debían.

A las preguntas del diputado del PRI-PVEM, Antonio García Reyes, en relación con el posible uso de “empresas fantasma” por parte de la Sedesol, el objetivo de la estrategia Sembremos Bienestar, qué hacen los llamados Sembradores, las acciones realizadas en el Distrito XVIII y el porqué requerían la contratación de alrededor de 900 trabajadores, el funcionario destacó que para la contratación de obra o servicios es obligatorio usar el padrón de proveedores de la Sefiplan, lo que conlleva requisitos fiscales y demás documentación.

Expuso que el objetivo de Sembremos Bienestar es el combate a la pobreza y en líneas relativas a salud, educación y vivienda. Expuso que los Sembradores son originarios de una comunidad y que tienen como actividad levantar los censos, elaborar diagnósticos y llenar los cuestionarios, además de verificar que se lleven a cabo los proyectos productivos y puntualizó que las 900 contrataciones son resultado de que en cada distrito territorial hay 45 sembradores.

Sostuvo que en los municipios de Alplátahuac, Calchualco, Chocamán, Comapa, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Sochiapan, Tenampa, Tepatlaxco, Totutla y Zentla se llevó a cabo un total de dos mil 800 acciones, con una inversión global de 68 millones 863 mil 219 pesos.

El legislador Wenceslao González Martínez, de Morena, preguntó las acciones de la Sedesol para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, si es posible extender el programa Proveer a otros municipios de la entidad y el trabajo de la dependencia, a través de las Juntas de Mejoras, en los municipios de Coatzintla, Tihuatlán y Poza Rica. El Secretario respondió que, por el momento, no tienen programado acciones para personas con discapacidad. Explicó que extender dicho programa sí es viable, pero que depende del incremento al Presupuesto 2020 que hay compromisos con los ediles de Coatzintla y Poza Rica en materia de vivienda, entre otros.

La diputada María Josefina Gamboa Torales pidió que las preguntas planteadas le fueran enviadas por escrito, las cuales versaron sobre cuánto se está invirtiendo en cada

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

municipio, qué programa específico se está aplicando, qué acciones, en qué consisten y el organigrama de la dependencia en cada municipio; respecto al programa Proveer, por qué sólo se aplica en cuatro municipios y del presupuesto aplicado cuánto es de origen federal y cuánto es estatal.

El Secretario se comprometió a dar respuesta de manera escrita a cada uno de los planteamientos formulados por la legisladora y resumió las acciones que se vienen desarrollando por su dependencia en el Distrito XIV, de Veracruz.

La legisladora Adriana Paola Linares Capitanachi, de Morena, cuestionó las acciones realizadas en los municipios de Poza Rica y Coatzintla, sobre los recursos aplicados en ellos y la existencia de programas de apoyo para jóvenes con capacidades diferentes.

A ello, el Secretario respondió que este año en Poza Rica se ha apoyado a 137 familias con Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria y a 118 Mujeres Emprendedoras, que suman 1 millón 686 mil pesos aplicados. En Coatzintla, se están realizando 117 acciones, las que suman más de 7 millones de pesos aplicados en ellas.

Por su parte, la diputada Mónica Robles, de Morena, cuestionó la incorporación de la perspectiva de género en los programas sociales y en la dependencia, las acciones para la disminución de la violencia contra las mujeres y cómo son los mecanismos de evaluación. Asimismo, preguntó -en el marco del Programa Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres-, por la implementación del protocolo contra el acoso y hostigamiento sexual en la Sedesol y solicitó información sobre la forma en que se da seguimiento a los recursos aplicados en los programas, a fin que haya total transparencia en la ejecución.

El Secretario aseguró que desde el inicio de la administración fue implementado el protocolo contra el acoso y hostigamiento sexual, dando capacitación en cada una de las oficinas que integran la dependencia, obteniendo buenos resultados. Agregó que los derechos humanos de las mujeres y hombres se deben proteger por igual, por lo que cada programa lo toma en cuenta en su implementación, y en el caso de las mujeres emprendedoras, tienen garantizado el tema de la equidad de género.

A las 15:33 horas, concluyeron las participaciones de las y los diputados como parte de las dos rondas de preguntas; resultado de esto, el legislador José Andrés Castellanos agradeció la presencia del Secretario y dio por concluida la comparecencia.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer